

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 20 de Agosto de 1918

Número de hoy 3.173

**TAGUIGRAFÍA IRRADIANTE.**—Para escribir 290 palabras por minuto. (Sistema nacional de máxima abreviación).—Tratado de manuscritura instantánea científicamente metodizada y aplicable a todas las manifestaciones y usos del lenguaje por Enrique Mhartin y Guix profesor de Taquigrafía judicial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días a escribir y traducir correctamente; en tres meses, a servir de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año a dominar las más extraordinarias velocidades.

Nada de signos jeroglíficos ni de fórmulas arbitrarias!

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa e inteligible para todos como la ordinaria o común, a la que está llamada a reemplazar en el porvenir, ya que: *todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.*

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

Precio: cinco pesetas.

En Soria se vende en la imprenta de Pascual P. Rioja.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Portales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal. y la P LUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.  
Los mártres en la villa de ALMAZÁN.

CONFERENCIA DE

**DON JOSE RAMÓN MÉLIDA**

EN EL

**ATENEU DE SORIA.**

El sábado último, día 17, á las diez y media de la noche, dieron comienzo las Conferencias que la Sección de Artes Plásticas de nuestro Ateneo ha organizado con el fin de aumentar la afición al estudio y el cariño á los muchos restos que del Arte de otras épocas aún se conservan en nuestra provincia; preparando por decirlo así el camino al trabajo de vulgarización y cursos que para el invierno próximo dicha Sección prepara.

Numerosa y distinguida concurrencia llenaba el Salón-Teatro del Casino de Numancia. El señor Casado, como Presidente del mismo, dirige la palabra al auditorio, congratulándose de que hayan sido aquellos salones los elegidos para que el Ateneo dé su serie de conferencias de verano, felicita á los organizadores del Ateneo por la obra de cultura que se han impuesto y hace votos por que el Ateneo y el Casino marchen unidos como hermanos.

Don Jerónimo Rubio, como Presidente del Ateneo, agradece estas frases, así como al público su presencia que ha de servir de estímulo para que la labor de la Juventud Ateneísta sea fructífera.

Ambos señores fueron muy aplaudidos, redoblándose los aplausos al levantarse para ocupar la tribuna el señor Mérida, cuya fama de hombre sabio está tan extendida que nos releva de acudir á adjetivos encomiásticos, que por otra parte nunca lo serían bastante.

Con la claridad y precisión á que nos tiene acostumbrados á los que tantas veces le hemos oído, ya en el Ateneo de Madrid, ya en los Museos, ya en tantos otros sitios donde su voz de Apostol del Arte ha resonado, comenzó lo que

el señor Mérida, en su modestia, llamó conversación familiar. *La ermita de San Baudelio en Casillas de Berlanga*, fué el tema elegido por el disertante, tema de actualidad puesto que ha sido declarada monumento nacional el año 1917 y encargado de su restauración el ilustre arquitecto señor Anibal Alvarez.

Comienza haciendo historia de su descubrimiento de las noticias que el señor Romero trasmitió á la Academia, noticias incompletas y de las que poco pudo aprovecharse. Más completos y documentados fueron los informes y fotografías que el entusiasta amigo del Arte y bellezas sorianas don Teodoro Ramirez, aportó y que dieron por resultado la visita á dicha ermita y como consecuencia de ella la monografía que en 1907 publicaron los señores Mérida y Alvarez.

Dice el señor Mérida: «No podíamos pensar al acercarnos á aquella pequeña construcción de mampostería ordinaria que su pobreza exterior pudiera encajar aquella riqueza en pinturas y novedad en el trazado arquitectónico interior; caso único en las iglesias y ermitas conocidas hasta el día.»

En dos partes dividió el tema, una dedicada á la parte arquitectónica y otra á las pinturas. Nos dice que entre la construcción de la fábrica y las pinturas, no debe haber mediado gran espacio de tiempo como al principio se dijo, sino que muy bien pudieran ser de la misma época y de antes del siglo XII, época en que todavía estaban en España los moros, los cuales muy bien pudieron con los cristianos sometidos, haber procedido á su construcción; de las pinturas, éstas sin duda son anteriores á las de los códices.

La fábrica arquitectónica es singularísima en su trazado consta de dos cuerpos de edificio de desigual dimensión, uno de 3 x 4 metros cubierto por bóveda de cañón y el otro de 8'50 x 7 cuya cubierta es de lo más característico. Una columna de 0'90 de diámetro colocada en el centro de este recinto mayor sirve de apoyo á ocho arcos de herradura tímidos los que van á apoyarse sobre los paños laterales y algo rebajados los que van á morir en los ángulos, caso obligado en la necesidad de dar el mismo peralte con distinta luz. Presenta al fondo y sobre tres filas de á ocho columnitas unidas entre sí por arcos de herradura, un á modo de coro alto decorado su antepecho con pinturas muy variadas. De este coro avanza hacia la columna central una especie de púlpito ó templete cubierto á dos aguas y bóveda de cañón, decorado interiormente con pinturas, sitio que sin duda ocuparía el cantor ó organista.

El ingreso á la ermita se verifica por una sola puerta que presenta la particularidad de ser un doble arco de herradura de sillarejos despiezados, semejante al que dá paso al cuerpo menor ó santuario. En la disposición de la bóveda del recinto mayor cree ver el disertante un tanteo de la bóveda de crucería, aunque su construcción sea mucho anterior á la aparición de la forma ojival. Además y teniendo su entrada por uno de los extremos de la columnata debajo de la escalera de subida al coro existe una cueva en ángulo, que la tradición atribuye á la vivienda primitiva del Santo y que aparece enterrada en parte por los desprendimientos del terreno.

La tradición de que en dicha cueva viviera el Santo necesita comprobación, pues lo más seguro es que viviese algún santero ó ermitaño. En los cronistas de Soria y su provincia nada se encuentra, solo algo se habla de San Baudelio en el diccionario de Madoz; y la vida y milagros de este santo en Narbona, además en tierras de Segovia existe un monasterio bajo la advocación del mismo santo.

En el pleito sostenido por los obispos de Tarazona, Osma y Sigüenza, fué adjudicada á este último la posesión de la ermita en el año de 1144.

Nos cita más adelante de su peroración la opinión del señor Lampérez la cual no comparte el señor Mérida pues se carecen de fuentes de información y documentos que atestigüen estas opiniones. Establece una serie de paralelos con otras construcciones visigóticas y baptisterios bizantinos y entra á ocuparse de las pinturas murales que pudieran verse proyectadas gracias á la amabilidad del señor Ramirez que puso á disposición del Ateneo todos los clichés interesantísimos que de dicha ermita posee.

Todo el interior de la ermita está decorada con pinturas al temple, verdadera madre de las miniaturas que ostentan los códices, que sin duda son de época posterior.

En la parte media de los muros se adivinan pasajes de la vida de Jesús, tales como Jesús curando á los enfermos, la resurrección de Lázaro, las bodas de Canaán Jesús en el desierto, la entrada en Jerusalén y otras que por estar destruidas no es posible distinguir. Además existen en el antepecho del coro, tracerías y motivos decorativos de águilas plasmadas, bichas y follajes, un elefante conduciendo un castillo y una cacería cosa extraña que induce á creer si la creación de la ermita fué debida á un voto ó un milagro.

Las pinturas son de diversas épocas de carácter románico y con cierto aire bizantino.

Y despues de sentar sabias doctrinas que la rapidez de esta reseña no nos permite explicar, el señor Mérida atribuye un valor inmenso á esta joya del arte que radica en esta provincia y en la que trabajaron artistas moros y cristianos hacia el siglo XII de nuestra era. Felicitaciones y aplausos coronaron la disertación del señor Mérida.

J. Garcia de Alcañiz.

Soria 17 Agosto, XVIII.

## EL ROMERO

Riqueza forestal.

Pertenece esta planta al género *Rosmarinus* de la familia de las Labiadas; su nombre científico es *Rosmarinus officinalis*, siendo su presentación mata de uno á dos metros de altura, color verde ramosa, con ramas erguidas ó potentes pubescentes, hojas sentadas, estrechas, lineales revueltas en el margen con el haz lampiño y el envés blanquecino, tomentoso, flores axilares en racimos con cáliz verde ó pardo purpura y corola azulada ó blanquecina. Su olor es agradable, existiendo en casi todas las provincias de España, principalmente en las del centro.

Además de la especie citada, merecen especial mención el *Rosmarinus taxiflorus* y el *serolinus*.

No es planta que se dedique al cultivo, pero según las modernas teorías de aprovechamiento, y si se quiere de dirección de la flora arbustiva de monte, es recomendable su cultivo para la repoblación del monte bajo.

El método de siembra se efectuará enterrando la semilla á un centímetro próximamente en los meses de Febrero y Marzo en tierra labrada suelta y desmenuzada que se deberá regar con precaución escurdando y plantando de asiento al año siguiente.

En cuanto á la multiplicación por estacas se cortarán cuando tenga de uno á dos años la planta y se colocarán en la primavera ú otoño en zanjas de 30 metros de profundidad; no obstante, el método más recomendable de propagación es el acodo, sacando los esquejes en invierno, otoño y parte de la prima-

vera, plantando en hoyos de unos 30 centímetros de profundidad.

**Aplicaciones.**—Se utiliza para la obtención de la esencia cosechando en el periodo de máxima floración. Se calcula que con 100 kilogramos de sumidades frescas se obtienen 300 de aceite esencial; las ramas secas se valoran á razón de una peseta por kilo aproximadamente, y la esencia de 8 á 10 pesetas.

Las hojas y las sumidades floridas se utilizan en infusión teiforme como estomacal estimulante y antiespasmódica.

Con esta planta se preparan el Agua de Hungría, bálsamo tranquilo, vinagre antiséptico, alcohol de romero y agua destilada de romero.

Existen otras especies conocidas con la denominación de romero, entre otras el *cimarrón* de la Isla de Cuba, representado por los géneros *Pectis ciliaris* y *cubensis*; el de Chile, de los géneros *Sphacele* y *Bacharis*, el *macho* y *marino* de los géneros *Cistus* y *Phagualon*, y el silvestre perteneciente á la familia de las Ericáceas. Sobre esta planta sería en extremo interesante estudiar su desarrollo en España, pues es planta cultivable en los jardines por la intensidad de su aroma y muy rica en componentes químicos, como el valerianico, tanino, erucinol, etc., etc.

## Las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

Real orden interesante.

Con el fin de habilitar eficazmente la enseñanza técnica en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, el ministerio de Instrucción pública ha dictado una interesante Real orden que ha aparecido en la «Gaceta».

Tiene la nueva disposición del señor Alba á adquirir un conocimiento detallado y preciso de lo que son y lo que deben ser las Escuelas Industriales y las de Artes y Oficios en cada una de las localidades en que se hallan instaladas, para poder hacer de esos organismos docentes eficientes instrumentos de cultura que respondan plenamente al fin para que fueron creados.

El ministro de Instrucción pública ha tenido un indudable acierto que ha de merecer elogios unánimes.

Dice así la Real orden circular:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por los directores ó comisarios regios de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, de acuerdo con las respectivas Juntas de profesores, Corporaciones locales, Cámaras de Comercio é Industria y entidades gremiales de la localidad, se conteste é informe á este ministerio, en un plazo que terminará el 20 del presente mes de Agosto, sobre los siguientes extremos:

- 1.º Condiciones del local donde actualmente se halla instalada la Escuela.
- 2.º Estado de los talleres que en ella funcionan.
- 3.º Si las enseñanzas que en la Escuela se cursan responden á las necesidades de las industrias que predominan en la localidad ó á las de las que convendría crear.
- 4.º Si en su virtud sería conveniente la transformación de sus enseñanzas en otras de carácter más práctico y apropiado á las necesidades que se trata de favorecer.
- 5.º Conformidad ó disconformidad de las Corporaciones ó entidades consultadas con las contestaciones que se formulen á los anteriores extremos y cuáles son aquellas.
- 6.º Informe razonado sobre la organización que pudiera darse á la Escuela, en armonía con las necesidades de las industrias y de los trabajos locales y plan de enseñanzas que con arreglo á



las mismas se estime más apropiado dentro de una cifra racionalmente aceptable.

La contestación á las preguntas á que se refieren los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, se hará en la forma que expresa el modelo que á continuación se inserta, dejando para los informes que indica el número 5.º y el 6.º cuantas observaciones y ampliaciones se estimen pertinentes en apoyo ó aclaración de las mismas.

Se recomienda de una manera especialísima el cumplimiento diligente de esta circular, cuyo más provechoso resultado habrá de considerarse como mérito singular para los señores comisarios y directores á quienes se confía.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 14 de Agosto 1918. Alba.

Señor subsecretario de este ministerio.

LAS REFORMAS MILITARES

Organización divisionaria.

Soria... sin guarnición.

Para cumplimentar la base tercera de la ley de reorganización militar en lo que se refiere al Ejército de primera línea de la Península, por el Ministerio de la Guerra se dan reglas, se fija la situación de las divisiones y brigadas y los puntos de residencia de los diferentes cuerpos.

Esta reorganización se hará sucesivamente, según orden de prelación acordado, y á medida que se disponga de acuartelamiento, personal, ganado y material durante el resto del año actual y todo el de 1919.

Las principales modificaciones y el punto de residencia de las nuevas unidades, son las siguientes:

5.ª REGIÓN. Está constituida por las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Castellón, Soria y Guadalajara; la guarnición que se las asigna, es la siguiente:

Zaragoza.—Regimientos de Infantería, Infante n.º 5, Aragón n.º 21 y Gerona n.º 22; 9.º Regimiento de Artillería ligera de campaña; Regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería; Regimiento Cazadores de los Castillos 18.º de Caballería; Regimiento de Pontoneros; 5.º Comandancia de Intendencia; 5.º Comandancia de Sanidad, y Batallón de Alumbrado.

Calatayud.—9.º Regimiento de Artillería pesada de campaña, y Parque de Artillería divisionario n.º 9.

Huesca.—Regimiento de Infantería n.º 74 (de nueva creación); 10.º Regimiento de Artillería pesada de campaña; Parque de Artillería divisionario n.º 10.

Jaca.—Regimiento de Infantería Galicia número 19 y el Batallón Cazadores de montaña n.º 10.

Barbastro.—10.º Regimiento de Artillería ligera de campaña.

Boltaña.—Batallón Cazadores de montaña n.º 9.

Ansó.—Batallón Cazadores de montaña número 11.

Castellón.—Regimiento Infantería de Tetuán n.º 45.

Guadalajara.—Batallón de Aerostación de posición.

No dudamos de que un alto «patriotismo» haya sido quien inspiró al Estado Mayor Central del Ejército la distribución hecha de las fuerzas del mismo.

Zaragoza como capital de la Región y Huesca como provincia fronteriza, tienen destinados grandes contingentes; está bien, reconocemos justo que así sea; lo que no podemos llegar á comprender es por qué Teruel y Soria quedaron excluidas del reparto; creemos que las necesidades estratégicas pueden hermanarse con la vida de los pueblos y por tanto haberse dotado de algún elemento militar á estas dos capitales ó á sus provincias, y pensando así nos creemos postergados, máxima presumiendo que el Regimiento de Tetuán n.º 45 destacará desde Castellón un Batallón á Teruel, como está ocurriendo; en este caso, la única excluida es Soria.

¿Puede esto remediarse legalmente? Sí.

Soria tiene un cuartel valorado en cerca de medio millón de pesetas; en él se emplearán ahora unas 25.000 pesetas, ¿para qué se emplean si ha de seguir deshabitado? ¿por qué se hace ese gasto?

El Regimiento Cazadores de Treviño 26.º de Caballería, está en Cataluña y tiene que pasar á nuestra región á formar la 3.ª brigada de la segunda división de Caballería. ¿Pudiera ser éste destinado á nuestra Capital?

SORIA... sin guarnición.

Redoblemos la más justa y razonable protesta por esta nueva postergación inferida á SORIA

Y á redoblar unidos esfuerzos con tino y resolución.

Junta Provincial de Subsistencias.

Nuestra moción para que las representaciones de la Prensa local pudiesen asistir á las sesiones de la Junta provincial de Subsistencias con el solo objeto de recoger directamente la información, fué atendida por el Gobernador civil señor García Plaza presidente de dicha Junta, y por ello, le significamos expresivas gracias.

Pasó el señor Presidente atentos B. L. M. á los directores de los periódicos para que ellos ó los redactores respectivos pudiesen concurrir á la sesión del sábado último por la tarde, que tuvo lugar en el despacho oficial del señor Gobernador.

Presidió el señor García Plaza y concurrieron el señor Cansico presidente de la Audiencia provincial; señor Arjona presidente de la Cámara de Comercio; Ridruejo (don Leopoldo) Ingeniero Agrónomo de la provincia; don Eloy Sanz jefe de la Sección de Estadística; Paniagua Alcalde interino de Soria y don Epifanio Ridruejo en representación, como vocal, del Consejo provincial de Fomento

Ejerció como Secretario de la Junta el señor Luengo, oficial primero del Gobierno civil.

En la mesa destinada á la Prensa local, estuvieron representaciones de El Porvenir Castellano y Noticiero de Soria.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Leída la disposición oficial del Comisario de Abastecimientos relativa á la formación de Sindicatos en las provincias del reino, ventas de trigo de unos á otros de esos Sindicatos como nuevos organismos, prohibición absoluta de ventas á particulares y las tasas de la avena, cebada y centeno desde el día 20 del mes actual (hoy precisamente).

Bien penetrados de la trascendencia del documento los señores reunidos, y examinada con detenimiento su importancia y alcance, irrealizable á su recto juicio en no pocos extremos por cuanto á nuestra provincia se refiere la adaptación, razonaron extensamente unos y otros, acordando nombrar una ponencia que formulara en el plazo más rápido los reparos oportunos

La ponencia la componen los señores Arjona, Ridruejo (E.) Sanz de la Griza y Morales Orantes que á su vez podrían hacer consultas con personas prácticas y conocedoras del agrarismo imparcial y más ecuánime en el país.

Vimos así, por vez primera concurriendo á estas sesiones de la Junta Provincial de Subsistencias, que ellas son laborando, las que han de imprimir carácter y han de marcar norte á tan importantes asuntos como el complejo problema requiere.

Serenidad de juicio y de razonabilidad, aportamiento de datos que comenzó á dar el Ingeniero agrónomo que tan constante contacto mantiene con las poblaciones rurales y por su parte el señor Gobernador civil con los Ayuntamientos en la esfera oficial para aquilatar verdades que ante el estado latente de las Subsistencias se precisa cada día.

La Junta Provincial por tanto, constituye los elementos de juicio que de hoy más requiere labor social de tan incuestionable importancia.

En cuanto al singular aspecto de las dos Autoridades para Soria.—Gobernador civil y Alcalde de la capital—marchando al unisono hizo el señor Paniagua manifestaciones discretas y dando su carácter de interinidad estuvo oportuno recorrigiéndolas el señor García Plaza y acentuando sus deliberados propósitos de ayudar al Ayuntamiento soriano con elevación de miras y actuación que impulse hechos prácticos.

Como precisa.

En su otra modesta representación periodística con gran espíritu sorianista así á nuestra vez lo anhelamos.

Y en todos que haya unión trabajando por el bien de nuestro país.

DE LA PROVINCIA

DESDE BURGO DE OSMÁ

Las Fiestas y la sequía.

Con arreglo al programa señalado de antemano, dieron principio las fiestas en esta villa el día 15, festividad de Nuestra Señora, celebrándose con mucha concurrencia de forasteros y grandísima animación.

Con asistencia de las Autoridades civiles y militares se celebró la misa el día 16, que fué admirablemente cantada por la Capilla de esta Santa Iglesia Catedral con acompañamiento de la Banda del Regimiento de Gerona siendo unánimes las demostraciones de entusiasmo que la interpretación de la misma produjeron.

Igualmente durante la procesión, que recorrió las principales calles de la población, todo fueron alabanzas para la citada Banda y Director de la misma D. Aurelio Gutiérrez.

La enorme concurrencia de forasteros al mercado del día 15, ya nos hizo proveer que pa a la corrida del día siguiente habría buena entrada, pero no nos figuramos que dos horas antes de empezar la misma se hubieran terminado las localidades, cosa que aquí no se había conocido nunca.

LOS TOROS.

El cronista solo se limitará, señor Director, á hacer un resumen de las corridas celebradas, y por tanto empiezo con

La primera. Fué la entrada un lleno enorme, saliendo el público satisfecho, tanto por el trabajo de los toreros cuanto por la bravura y hermosa presencia de los toros.

La segunda. Fué más floja la entrada que en la anterior. No pudimos asistir á ella.

Los novillos fueron grandes y bravo; demasiado novillos para ser lidiados sin picadores.

Los toreros, á la altura de las circunstancias. Según se nos dice, el diestro Dominguín, de Madrid, fué cogido aparatosamente por su segundo toro, el cual le causó una herida en una ingle de bastante profundidad y extensión, siendo calificado de grave su estado.

Y la tercera. En esta corrida íbamos á saborear novedades nunca vistas, y apesar de ello la entrada no pasó de mediana.

El cartel que estaba anunciado, era la lidia de dos becerros, que en la parte de franela corrian á cargo de los toreros cómicos Cañamón-Charlot's y Maci-Llapisera, y la parte seria la de los garapullos y la espá era por cuenta de los toreros Julio Martínez (Ribereño) Cayetano Chivito y Angel Revuelta, aquel como espada y éstos como banderilleros.

Los toreros cómicos y los toreros dramáticos (?) hicieron proezas con los dos animalitos siendo por ello ovacionadísimos.

LA MÚSICA.

El número saliente de las fiestas, y el que cada día cuenta con más admiradores, es la música, y cuando se trata de una Banda tan afinada y tan completa como la de Gerona, no se escatiman los aplausos, y á la Corporación municipal emitimos el nuestro por su acierto al escoger un número tan selecto.

Admirables han sido los dos conciertos dados por la repetida Banda en la mañana de los días 16 y 17, respectivamente, siendo el primero honrado con la presencia de nuestro querido é lltmo. Prelado, quien siente por la música verdad ra pasión.

LOS BAILES.

Los celebrados públicamente y en sociedad, han estado animadísimos, tanto por parte de los de casa como de forasteros, lo cual demuestra de un modo concluyente que los labradores de estos alrededores están satisfechos de la cosecha que han recogido este año.

COMISIÓN DE FERIA.

Se ha reunido la Comisión de Feria y empezará sus trabajos de propaganda y organización con objeto de que la de este año alcance aun mayor éxito que la celebrada el año pasado.

LA PROLONGADA SEQUÍA.

Sigue haciendo mucho calor y sigue sin llover, perjudicando grandemente á toda clase de legumbres tan pertinaz sequía.

Los ríos, como nunca, están agotados casi por completo, y de prolongarse esta sequía las Centrales eléctricas tendrán necesidad de suspender el suministro de fluido.

VIAJERO ILU TRE.

Ha estado durante las pasadas fiestas en esta popular villa, el diputado á Cortes por este distrito don Juan Aragón, siendo saludado y agasajado por los muchos amigos con que cuenta en esta villa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Burgo de Osmá 18 Agosto 1918.

Sucesos del día.

Dos cuchilladas y algo misterioso.

El Alférez de la benemérita de la línea de Berlanga de Duero comunica que próximamente á las ocho de la noche de anteayer y en ocasión que el médico don Irineo del Campo Pérez, de 44 años de edad, soltero, se hallaba en el establecimiento de comestibles que don Casimiro Sanchez tiene en aquella villa, acompañado del sobrino de este último, don Francisco Córdova, pasando un rato de tertulia, se presentó allí el vecino don Félix López Pérez, de 56 años de edad, comerciante, de estado viudo, y sin que mediase palabra alguna se abalanzó cuchillo en mano contra el don Irineo y le produja dos heridas en la la espalda, sin que pudiera evitarse la agresión por lo rápida.

Instantáneamente fué detenido don Felix por el sargento y guardias de la guardia civil poniéndole á disposición del Juzgado municipal. Las heridas según dictamen de los facultativos que asistieron enseguida al herido, son de pronóstico reservado.

Los motivos, se dice de rumor público, están relacionados con una hija del don Felix, soltera, de veinte años, y que median por sospechas el médico y algún joven, cosa que como de rumor público tan solo recogemos.

Robo de 350 pesetas

El agrario Julián Terrer y Terrer, vecino del

pueblo de Manzanares, agregado á Losana, el puesto en conocimiento de la guardia civil del posea Faustina Ramos Chicharro y con su dormiendo todos en las eras, le han abierta la puerta de la casa y violentado la cerradura de un baul, robándole 350 pesetas en billetes de Banco que tenía entre unas ropas siendo diestro que había recibido de la venta de unos cordones.

No sospecha él en personas determinadas y de las averiguaciones que se practican no hay datos concretos para esclarecer el hecho.

Herida de gravedad.

El vecino del pueblo de Barcones Juan Casado, ha manifestado á la benemérita que su mujer Saturnina de la Iglesia de 28 años habia sido herida gravemente con arma blanca, por el vecino del pueblo Juan Moreno Lozano (a) Zurra, de 47 años, viudo, sucediendo el hecho en la «Cerrada del Gallego de los covachos», la que declara que á las nueve de la noche y estando cargando guijas se le abalanzó aquel sujeto diciéndole que seiera por perdida y le dio dos cuchilladas, una en el costado derecho y otra en la mama izquierda, huyendo de aquel lugar.

La guardia civil revisó sitios y montes hasta Madrigal (Guadalajara) y en la venta de la carretera de Madrid á Francia supo que allí habia estado bebiéndose un cuartillo de vino, juzgado marchare con dirección á Sigüenza donde se ha teleografiado.

El nuevo Alcalde de Soria

Por mayoría absoluta de votos y sin distinción de partidos políticos, como la popularidad requiere, ha sido nombrado Alcalde de Soria el ya antiguo concejal soriano don Isidro Ramirez de Vera, que ayer tomó posesión del cargo y por la noche fué obsequiado con agradable serenata por la banda «Lira Numantina» disparándose también cohetes del afamado pirotécnico de casa, Andrés de León.

Había que echar á volar la pólvora, después de los días pasados.

Hoy, es día de enhorabuena, que, como sorianos á nuestra vez, le damos al nuevo Alcalde de nuestro pueblo, deseándole desinteresadamente acierto, firmeza y recta resolución en el mando.

Las circunstancias en el problema de las Subsistencias así también lo requieren como la mejor política de saneamiento.

Adelante por el nuevo Alcalde.

Los Serenos municipales cantarán ya claramente desde hoy las horas de la noche al estilo típico del país, ¿por qué no?

Muy bien por este rasgo de resolución del nuevo Alcalde, y que el principio de Autoridad sea grande en todo y por siempre.

Esta tarde el señor Alcalde, ha reunido á los periodistas y por el ineludible trabajo de nuestra tarea para el número de hoy, hemos sentido no poder asistir.

Agradecemos la atención así como la expresiva comunicación que nos ha dirigido.

Hemos de ver al señor Alcalde en funciones.

Y lo dicho adelante, adelante.

Audiencia Provincial.

En el alarde de causas de Jurados verificado el pasado viernes, 16, fueron señaladas las causas siguientes:

Días 9, 10 y 11 de Octubre. Causa contra Castor Bañuelos Molina sobre homicidio, del Juzgado de Almazán. Acusación privada, Abogado señor Posada, Procurador señor Heras; Defensa, Abogado señor Llorente, Procurador señor Aparicio.

Días 14 y 15. Contra Esteban Cardoso Latorre sobre incendio, del Juzgado de Almazán. Defensa, Abogado señor Ayuso, Procurador señor Robles.

Día 16. Contra Agapito Pérez Hernández sobre robo, Juzgado de instrucción de Agreda, Defensa, Abogado señor Vitoria, Procurador señor Heras.

Día 17. Contra Félix Ortega Rubio y otro sobre parricidio y homicidio por imprudencia. Defensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Día 18. Contra Francisco Capilla Aparicio sobre falsedad, del Juzgado de instrucción de Burgo de Osmá. Defensa, Abogado señor De Miguel, Procurador señor Aparicio.

Día 19. Contra Rafael Jiménez Díaz sobre homicidio, del Juzgado de Burgo de Osmá. De-



fensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Días 21, 22 y 23. Contra Elías Boillos Hernández sobre homicidio, del Juzgado de Burgo de Osma.

Día 24. Contra Eleuterio Martínez Blanco sobre robo, del Juzgado de esta ciudad.

Días 25 y 26. Contra Federico Guillén Muñoz sobre expedición de moneda falsa, del Juzgado de instrucción de esta Ciudad.

Días 28 y 29. Contra Fernanda Jiménez Andrés y otro sobre homicidio, del Juzgado de esta Ciudad.

Día 30. Contra Higinio Millán Tejedor sobre homicidio, del Juzgado de Soria.

Día 31. Contra Santiago Ortega Antón sobre abusos deshonestos, del Juzgado de Medinaceli.

Nuestro Ilustrísimo Prelado.

Se sabe ya ciertamente que pasado mañana jueves a las siete de la tarde, hará su primera entrada oficial en SORIA nuestro nuevo Prelado Reverendísimo señor Doctor don Mateo Múgica.

El Clero y las Autoridades saldrán a recibirle al pueblo de Carbonera. Se le prepara digno recibimiento y las Asociaciones y Cofradías religiosas organizan homenajes de respeto y aclamación popular.

El Prelado ya es sabido que es un gran devoto de nuestro Patrón anacoreta San Saturio.

Hay en Soria anhelos de recibir con el mayor entusiasmo al nuevo Obispo de la Diócesis.

Noticias

Por la Superioridad, han sido desestimadas las instancias para que en el presente curso académico no tenga aplicación la Real orden de seis del corriente sobre los exámenes en Septiembre en enseñanza libre y que los derechos de matrícula que se hubiesen admitido en los centros docentes, se consideren válidos para el curso 1918-1919, no dándose validez en lo sucesivo a las solicitudes que se presenten con el fin indicado.

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en los ganados del término municipal de Morés (Zaragoza).

El Diario del Ministerio de la Guerra publica las reglas para la incorporación a filas de los mozos del cupo de instrucción de 1917.

La instrucción se efectuará a partir del día cinco de Septiembre próximo.

Decimos como nuestro colega local La Idea en su último número, que con motivo de una denuncia contra el juego publicada en El Avistador Numantino existe revuelo, y nos reservamos para momento oportuno hablar como debemos acerca de esta cuestión.

Esta noche se reúne la Asociación de la prensa soriana.

Sigue en SORIA el calor excesivo, y lo que es peor, la pertinaz sequía que está siendo para todo muy perjudicial.

El sábado último falleció cristianamente a los setenta y nueve años de edad la respetable y estimada soriana doña Anacleto Recio viuda de Dionisio Marina y madre muy querida de nuestro buen amigo y paisano el conocido y apreciado industrial constructor de carruajes don Eusebio Marina Recio.

Al entierro que tuvo lugar anteayer domingo por la tarde concurrió numeroso acompañamiento y a las innumerables manifestaciones de pesar que de los muchos amigos y relacionados recibe con su hermana doña Lucía y demás familiares, añadimos la nuestra muy sentida por la irreparable desgracia que les agovia.

Descanse en santa paz la finada.

Ayer se celebró una reunión de los harineros de la provincia, en el despacho del señor Gobernador civil, para formar el Sindicato con arreglo a lo que dispone el R.D. de 10 del corriente, de la Presidencia del Consejo de ministros y constituir el Comité Provincial designándose para ello y por unanimidad a los señores don Joaquín Iglesias, representante de la Sociedad Eléctrica de Soria; don Gaspar González por la de los señores Marqués y González, de Burgo de Osma, y don Carlos Alonso por la de la señora viuda de Carlos Alonso Martirrena, de Almazán, y por unanimidad también fué elegido Compromisario según dispone dicho real decreto don Gaspar González.

Por la tarde se reunieron dichos señores en el Palacio provincial, tomando los primeros acuerdos respecto a su funcionamiento.

Nuestro antiguo amigo el conocido comerciante de la villa de Gómara, don Sotero Ochoa, estando enseñando una pistola cargada a tres jóvenes, tuvo la fatal desgracia de que se le disparase el arma causándole una herida de gravedad en el costado izquierdo. Celebraremos obsequios de mejoría y el más pronto restablecimiento.

Se compra el hilo de Sisal usado por las máquinas segadoras a cincuenta céntimos kilo por partidas mayores de veinte kilos. En la imprenta del Noticiero informarán.

Los libramientos que mañana miércoles, día 21, se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, son los siguientes: A don Joaquín Febrel 274'15 pesetas; a don Juan Ramón España 720'37 pesetas; a don Tiburcio Carrillo 141'93 pesetas; a don Bernabé de Pedro 96'80 pesetas; a don Angel Moreno 283'00 pesetas; a don Lucas Bartolomé 1131'78 pesetas. El señor Presidente de la Audiencia 50'00 pesetas.

do y lluvioso al final, las nubes se deshacen y aclara el cielo.

Ultima Hora

NOTAS DEL DIA

De los últimos Consejos de ministros

La opinión pública, influida por los últimos Consejos de ministros, está so liviantada por dos problemas: el internacional y el económico.

Después de la declaración del Gabinete de mantener con firmeza la neutralidad de España, ha disminuido la irritabilidad de ciertos elementos que se agitan para conservar en las alturas del Poder transigencias y debilidades, sin nuestros fantasmas de intervencionismo, guerra, fieros males....

Respecto a la cuestión económica, es llegada la hora de una honda transformación que nos prepare para el momento de la liquidación de la guerra; rechaza con energía la opinión la posibilidad de que el futuro presupuesto estuviera informado por un empirico arbitrio; tiene la materia imponible un límite de elasticidad, y estrujarlo sería llevar la inquietud a las fuerzas vivas del país. Suponemos que antes que pensar en forzar los actuales tributos, ó ingeniarse en nuevas modalidades del impuesto ó en acudir arbitrariamente al crédito público, se habrá decidido el Gobierno a crear nuevos focos de riqueza, estimulando el trabajo productor y recogiendo en el cauce del Estado las energías dispersas del país, dotándole de capacidad técnica, preciso instrumento en la lucha que se avizora.

Labradores.

Ha tomado posesión del cargo de Tenedor de Libros de esta Intervención de Hacienda don Antonio Jiménez Sáez Jefe de Negociado de tercera clase en comisión del Cuerpo Pericial de Contabilidad.

Recibimos hoy un extenso escrito que sentimos no poder publicar en este número, referente al incendio de la iglesia parroquial de Quintana Redonda.

Escrito que firman los señores Cura Párroco, Alcalde, Juez Municipal y Secretario, que nos merecen toda consideración y respeto.

En el número próximo lo insertaremos. Acabamos de oír al estar cerrando el presente, que está ardiendo atrozmente el extenso y magnífico monte pinar de Quintana.

Causa gran pena y dolor, la nueva y fatal desgracia de este pueblo, que deploramos.

Se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le aquejaba estos días, el digno y simpático secretario del Gobierno civil don Antonio Vazquez de Parga al que sinceramente deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

El sábado próximo, disertará en el Ateneo Soriano el distinguido paisano nuestro y amigo don Aurelio González de Gregorio, acerca de la Ganadería y manera de su aumento y riqueza.

Tema bien interesante en verdad y muy regionalista soriano.

Además del selecto público que irá a escuchar al conferenciante, con sumo agrado se vería que acudiesen ganaderos, pues en esta clase de conferencias el aspecto práctico es lo más importante.

Sección Religiosa.

Cultos.

Novena a San Roque.—Continúa en la Iglesia del Salvador a las siete y media.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes, a las siete y media, en Santa María la Mayor.

El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Misa de alba.

En la iglesia de El Salvador, se celebra todos los domingos y fiestas de guardar, a las cinco menos cuarto de la madrugada.

Santoral.

Hoy Martes 20 de Agosto, San Bernardo, San Samuel y San Severo.

Miércoles, 21, Santa Juana, Santa Ciriaca, San Fidel y San Germán.

Jueves, 22, San Fabriciano, San Timoteo, San Filiberto y San Hipólito.

CALENDARIO.

Luna llena en ACUARIO, a las 5 y 2 m de la mañana.—Tiempo anubarrado y bochornoso; vientos huracanados del O.; las nubes despidrán algunos chubascos que refrescarán la atmósfera y dejarán un temple agradable, húme-

Ultima Hora

NOTAS DEL DIA

De los últimos Consejos de ministros

La opinión pública, influida por los últimos Consejos de ministros, está so liviantada por dos problemas: el internacional y el económico.

Después de la declaración del Gabinete de mantener con firmeza la neutralidad de España, ha disminuido la irritabilidad de ciertos elementos que se agitan para conservar en las alturas del Poder transigencias y debilidades, sin nuestros fantasmas de intervencionismo, guerra, fieros males....

Respecto a la cuestión económica, es llegada la hora de una honda transformación que nos prepare para el momento de la liquidación de la guerra; rechaza con energía la opinión la posibilidad de que el futuro presupuesto estuviera informado por un empirico arbitrio; tiene la materia imponible un límite de elasticidad, y estrujarlo sería llevar la inquietud a las fuerzas vivas del país. Suponemos que antes que pensar en forzar los actuales tributos, ó ingeniarse en nuevas modalidades del impuesto ó en acudir arbitrariamente al crédito público, se habrá decidido el Gobierno a crear nuevos focos de riqueza, estimulando el trabajo productor y recogiendo en el cauce del Estado las energías dispersas del país, dotándole de capacidad técnica, preciso instrumento en la lucha que se avizora.

Guerra Europea

Lo que más importa a España

Dicen de San Sebastián que se está hablando mucho de la cuestión internacional. El revuelo es enorme. Se sabe que ha habido muchas conferencias y cabildos en determinado Centro, y según ha declarado el mismo personaje que dió las noticias de ayer respecto al asunto parece que hoy por lo menos puede haber algo más que optimismo.

Asegúrase que se ha conseguido que el Gobierno español quite a su Nota el carácter conminatorio que tenía, y que se conceda un plazo de seis semanas para que el Gobierno alemán, si es que acepta las condiciones de la Nota enviada, pueda dar las órdenes oportunas a todos los submarinos.

Si estas noticias son exactas, queda evitado que el desenojo de un submarino cuyo comandante ignorase la situación torpedease un barco cualquiera pueda hacer imposible toda negociación.

Sección Religiosa.

Cultos.

Novena a San Roque.—Continúa en la Iglesia del Salvador a las siete y media.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes, a las siete y media, en Santa María la Mayor.

El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Misa de alba.

En la iglesia de El Salvador, se celebra todos los domingos y fiestas de guardar, a las cinco menos cuarto de la madrugada.

Lo que dice el general Marina

Ha declarado éste general que el Gobierno dará al país las explicaciones necesarias; que no hay motivo para alarma de ninguna clase; que la Nota dirigida a Alemania podrá ser más fuerte que las anteriores en defensa de los intereses de España, pero que no puede traer un cambio de actitud del Gobierno respecto de la neutralidad de España, ni mucho menos una ruptura de relaciones.

La opinión—dijo últimamente el general Marina—debe tener confianza en el Gabinete.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

JABÓN ZOTAL

Curá las erupciones de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

JERÓNIMO FARRÉ GANEL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos de la pierna natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 10 y 11 de los mismos meses.

Aviso.

Almacén de Vinos del Valenciano, al otro lado del Puente sobre el Duero y junto al Taller de Carretería.

Vino tinto superior a 17 reales cántara. Quien por su baratura dude de la buena calidad del vino, podrá, si así lo desea, someterlo a un verdadero análisis.

¡¡¡ GANADEROS !!!

Chicharro para perros se vende y se sirve por ferrocarril al precio de cincuenta y dos céntimos kilo. Diríjase los pedidos a Victor Matesanz Sanz, Almacenista, calle de José Zorrilla, 30, Segovia. 11-15

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE Estudios 2 y 4, Comercio SORIA

Fermin Martínez García Mecánico

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular. Accesorios de todas clases. Venta y cambio. Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. -25-

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones. Para informes diríjase (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida. 14

JOVEN DE QUINCE AÑOS, desea colocación, comercio de tejidos, ó ultramarinos. Darán razón, en ésta Redacción. 5

Tip. de «Noticiero de Soria».



## Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).  
Partada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

## ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

### GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

## Remigia García

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

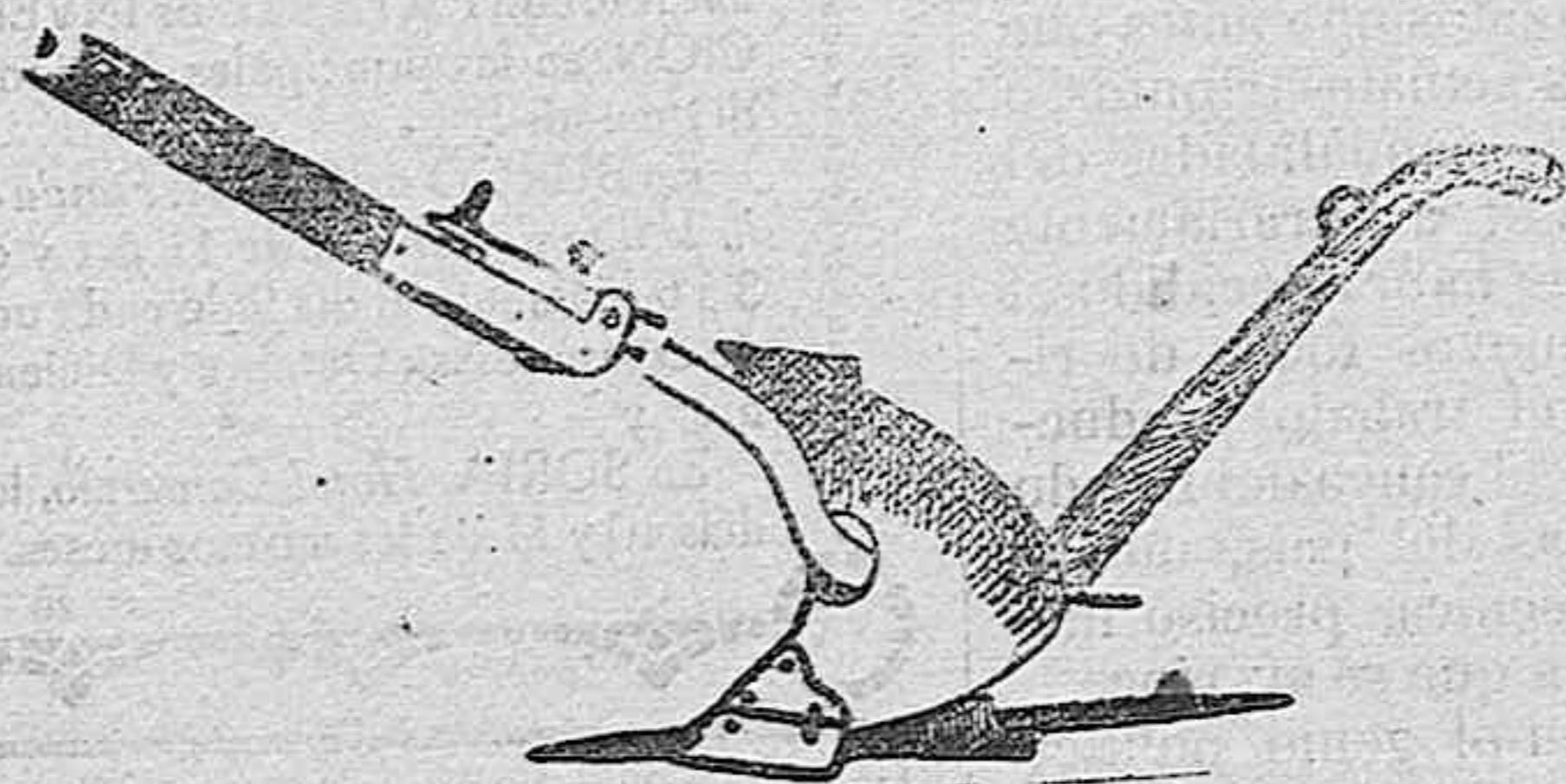
HILO SISAL para máquinas segadoras, á 50 cént. kilo. (véase anuncio en las planas interiores)

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V  
E  
R  
T  
E  
D  
E  
R  
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados to manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

### LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar.

### HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA  
CLASES SELECTAS

VICENTE MARTÍN INIGUEZ  
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

### PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y lo grabará un anuncio eficaz.

La Unión y



El Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios y contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

### Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández Plaza de B. Robles núm. 1.

### Folletón del Noticiero de Soria (26)

hacinado de ropas y cajas en el suelo, los muebles en desorden, y una mujer descompuesta, aterradora, frenética, asemándose al balcón y llamando á los guardias.

El concurso de gentes fué en el acto tan grande como puede presumirse. Los porteros, los vecinos de las habitaciones inmediatas, algunos de los propios transeúntes de la calle, un guardia de orden público, un asistente que llevaba una carta en la mano, ¿qué sabemos cuantas personas más? invadieron en tumulto el albergue de la familia robada, no faltando quien por precaución trajese armas de fuego, para sostener, si es preciso, batalla con los ladrones. Ninguno había, sin embargo, en el interior, según hizo constar el representante de la fuerza pública después de un escrupuloso registro. No obstante, la señora gritaba aún como si la estuvieran robando todos los presentes, y cada cual daba un consejo, dictaba

una orden ó decía una sandez, cuando se presentó por fortuna un comisario de policía. Este impuso silencio, con el bastón en la mano, y dirigiéndose á la señora, preguntó:

—¿Qué es lo que pasa aquí?

—Que me han rrobado.

—¿Qué cosa?

—¿Unos pendientes de diamantes.

—¿Dónde estaban?

—Aquí.

—¿Que otros objetos había en esa cómoda?

—Varias alhajas de valor.

—¿Las han robado también?

—No, señor; ninguna.

—¿Faltan algunas más prendas de esos ejones?

—No.

—¿Cuándo sirvieron por última vez los pendientes?

—Hace cinco ó seis noches.

—¿Quién se los puso?

—Yo.

—¿Quién los guardó?

—Una de mis sobrinas.

## Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas

### COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Cualejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril)

### VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos

## "NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses.... 150 pesetas.

Seis meses..... 3

Un año..... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y se lo se publicarán los que admita la recepción del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.